# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 112 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 12 FEB 2026

**VISTOS:**

El Proveído Nº 228-2026-R del Rectorado, el Memorando Nº 180-2026-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0132-2026-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 019-2026-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Tecnico Nº 021-2026-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y Compensación por Vacaciones Truncas a Justo Walter Bonilla Palomino; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Unversitario N° 903-2025-UNSCH-CU, de fecha 10 de abril de 2025, se cesó por límite de edad al servidor Justo Walter Bonilla Palomino, Tecnico Administrativo II, Nivel STB, de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 01 de enero de 2026;

Que, con escrito de registro N° 2572524, de fecha 11 de diciembre de 2025, Justo Walter Bonilla Palomino, Tecnico Administrativo II, Nivel STB, de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento de sus beneficios laborales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con la Ley N° 32199, el Decreto Supremo N° 320-2022-EF y el Informe Técnico N° 021-2026-UNSCH-DIGA-URRHH, de fecha 23 de enero de 2026, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, Justo Walter Bonilla Palomino tiene derecho a percibir la Compensación por Tiempo de Servicios por el monto de S/ 85,803.00 y Compensacion por Vacaciones Truncas por el monto de S/ 2.234,95;

Que, con Memorando N° 0132-2026-UNSCH-OPP-UP, de fecha 05 de febrero de 2026, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la compensación por tiempo de servicios y compensación por vacaciones truncas a Justo Walter Bonilla Palomino;

Estando a la Opinión Legal N° 019-2026-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 112 -2026-UNSCH-R



**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** OTORGAR a JUSTO WALTER BONILLA PALOMINO, ex Tecnico Administrativo II, Nivel STB, de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los siguientes beneficios laborales:

| CONCEPTO | MONTO S/ |
|---|---|
| - Compensación por Tiempo de servicio | 85,803.00 |
| - Compensación Vacional | 2,234.95 |

**Artículo 2º.-** PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD : 00009-0054371 Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad académica
META SIAF : 0042
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.1.4 1.1 2 Compensación por Tiempo de Servicios de otros Regimenes
2.1.4.1.1.6 Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)
2.1.3.1.1.13 Contribuciones a ESSALUD del personal administrativo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 112 -2026-UNSCH-R



Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

FESM/wvgs